

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

19682 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación de la asociación empresarial denominada "Marmolistas de Toledo y Madrid", en siglas AMTM, con número de depósito 99105840, a la organización empresarial denominada "Federación Española de Asociaciones de Marmolistas", en siglas FEDESMAR, con número de depósito 99105826.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Sergio Rodríguez Ibarra mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000803.

La Asamblea General Universal y Extraordinaria de AMTM celebrada con 22 de enero de 2019 acordó solicitar su afiliación a FEDESMAR. La certificación está suscrita por D. Eduardo de Pablo Márquez en calidad de Secretario y por el Presidente D. Carlos Caño Enrique.

La reunión ordinaria celebrada por FEDESMAR el 23 de febrero de 2019 aprobó por mayoría absoluta la afiliación de la asociación AMTM. El acta aparece suscrita por D. Manuel Coya Rodríguez en calidad de Presidente y D. José María Martínez Rodríguez como Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de abril de 2019.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190024077-1